



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

El Departamento de Registro y Certificación, CERTIFICA que GABRIEL ULRICH MORGAN HERNANDEZ, con CURP MÓHG060726HQTRRBA8, cursó y acreditó la Educación Secundaria de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en la ESCUELA SECUNDARIA EVERGREEN, con Clave de Centro de Trabajo 22PES0126N, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

7.4

SIETE PUNTO CUATRO

El presente documento de certificación se expide en Querétaro, Querétaro a los nueve días del mes de julio de dos mil veintiuno.

Autoridad educativa: CARLOS SAMUEL LEAL GUERRERO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000407654277

Sello digital autoridad educativa:

FMW4Zhw4arNlsrXDxD9Cw2JPEIwUwPVZTJmmI2WIswnDFtCEnL87EOu0WMIHPbyZMjforqekd7dngq3vgzHFp0uYguoNob0OKkOnsoz8Htepzha4hCXFE2ZFDJ2fAiKIV0JwxxwuGxhysqzQnic3fSS/TyzLzo3YM+PJUA7pDIFu30opKienroKV399IILX88pY6vCYqEc9ARbGIIN6djzwwqhvGVYkx36P8FFHFOozusYaMs7LCMc2IGXZlpxNlcD25+6pSVIHrj/PHfOCGBA8oIHOUxPJWmH/gGO9hTTKuaPOqgpwJMBUEVvxOwBavg2OYYNKBWmD7UjnGTxg==

Fecha y hora de timbrado: 2021/07/07 13:51:23

Sello digital SEP:

i19EjMIAgp0Uv7hivzwbwbwKl27aMd1G6/7TVFTYlpS7fzVxkCn+hOfM8Us53LdreyQ8nfmkI5Jr50AVU5NEW0YNCM220IP3SSEg+dnyrmQt3yOEagCk7EY0KHIGgBMfgmgdkJZBJQ8lrJTBPqMm+4FS86i2IPYV4//E7ZIACSyqRb42oPIKgficvOIM9/69ioCXr18LXieonhGRBwdXlLTyoP3ebtkUW92HPLU85L/53Ujb4wwwLUEl3sRTTUvFXgIZns9DT4464m49YGCLLfAKEREQ8D3Px62qte5RQe7HZtc3rR6IIfpSCJQVje8VpRSMkrmOTMu6iGykI38Xw==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

El presente documento electrónico, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en: "www.signed.sep.gob.mx/certificados/eb", o por medio del código QR.

